

**CONSEJO DE ESCUELA DE ARTES  
ACTA NO. 16 DE 2020**

**Fecha:** junio 2 de 2020

**Hora:** 8:30 a.m.

**ASISTENTES**

<b>NOMBRE</b>	<b>FUNCIÓN</b>
ROBINSON GIRALDO VILLEGAS	Director
JHON EDUAR CIRO GÓMEZ	Representante de los profesores
LILIANA PATRICIA AMAYA COTE	Profesora cátedra
JHON HERNÁN GÓMEZ ACEVEDO	Representante de los estudiantes

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de quórum
2. Asuntos de estudiantes
3. Asuntos de profesores
4. Varios

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

**a) Verificación del quorum:**

El Director de Escuela, dio inicio a la reunión virtual al verificar que se contaba con el quórum reglamentario para deliberar.

**b) Asuntos de estudiantes:**

- 2.1. **ANGIE MARCELA PIRAQUIVE GÓMEZ:** código 2200579, solicitud de préstamo por parte de la Escuela de Artes, de un violoncello para sus clases, debido a que el propio tiene un daño en el diapasón. Solicitud 32264 dirigida al Consejo Académico. Adjunta foto del diapasón del violoncello.

Concepto: PENDIENTE.

Observaciones: Se efectuará el préstamo una vez se establezcan los protocolos para los mismos.

**c) Asuntos de profesores:**

**Crédito Condonable**

El Director de Escuela informa que algunos profesores de cátedra la Universidad le entregó un crédito condonable para desarrollar el curso en formación en TIC para nueva contratación y ascenso en el escalafón docente. Una de las condiciones para tener el crédito era aprobar el curso y desarrollar las asignaturas en moodle presentando los resultados al Consejo de Escuela. Estos profesores debían presentar en un documento los objetivos, la duración, los resultados esperados en las asignaturas en moodle. Los profesores beneficiados son:

- a. Christian Alirio Quijano: el profesor presenta propuesta para el desarrollo de la asignatura Gestión cultural con código 25091, dicha solicitud queda aplazada para su aprobación, ya que el curso no fue abierto después del proceso de oferta y demanda.
- b. Karen Arango: la profesora presenta propuesta para la asignatura Informática musical I código 25111. El profesor Jhon Ciro miembro del Consejo de Escuela se declara impedido para la evaluación de esta propuesta. Se aprueba la propuesta de la profesora Karen Arango.
- c. Luz Helena Peñaranda: la profesora presenta propuesta para la asignatura instrumento principal Canto V22245. El Consejo de Escuela aprueba la propuesta de la profesora Luz Helena Peñaranda.

El Director de Escuela comenta que se dispone al 100% de la asignación de las salas Zoom, se recordó igualmente a todos los profesores la necesidad de realizar las clases de Zoom institucional y el acompañamiento de estudiantes, repositorio de información y proyecto de grado se debe manejar por Microsoft Teams.

Por directrices institucionales se les solicitó un plan de reposición de las horas los días festivos para el 2020-1 y se plantearon dos posibilidades: 1) hacer la clase el mismo día y 2) otro día de la semana, sin embargo, es fundamental hacer la concesión con los estudiantes. A la fecha, se está verificando que profesores de cátedra tienen clase los festivos hayan enviado dicho plan.

#### 4. Varios:

El Director de Escuela comunica que no hay respuesta aún con respecto a las adecuaciones de la planta física. Desde el mismo día de la posesión se informó sobre el deterioro de la planta física y se han enviado alrededor de tres (3) correos con esta solicitud, sin embargo, no hay respuesta concreta para el mejoramiento de la Escuela de Artes. Se envió un correo referente a la capacidad COVID en modalidad presencial, igualmente un reporte de la proyección en los salones necesarios para dar las clases presenciales, se requieren aproximadamente seis (6) aulas adicionales para las clases individuales y grupales; se sugirieron los salones del tercer piso, sin embargo, no se ha tenido respuesta.

A raíz de la preocupación presentada por el Consejo de Escuela en pleno sobre las condiciones de la planta física y el retorno a ella en tiempos de pandemia, se iniciará un proceso de reflexión y construcción colectiva sobre el tema, vinculando diferentes organismos y representaciones institucionales a fin de lograr atención por parte de la administración central y se pueda dar solución a las necesidades de infraestructura del Edificio Daniel Casas que permitan garantizar un retorno seguro a las actividades misionales que están a cargo de la comunidad docente estudiantil de la Escuela de Artes, sin embargo, las mejoras locativas que requiere el Edificio Daniel Casas para el funcionamiento de un programa en licenciatura en música y todo lo que de él se deriva, no sólo se hace necesaria para efectos del COVID-19 sino para garantizar la excelente académica y el desarrollo humano en general de la comunidad académica acorde a la misión, visión y políticas institucionales de la Universidad Industrial de Santander.

El Representante de los estudiantes pregunta sobre el ECAES, algunos estudiantes recibieron respuesta de parte de Vicerrectoría Académica que la Escuela es el único organismo para comunicar sobre la presentación del examen. El Director de Escuela escribirá a Vicerrectoría Académica sobre este examen y el proceso para presentarlo.

El Representante de las estudiantes comunica que el estudiante Hayder Delgado le informa sobre un profesor de Perú que está condiciones de dar una Master Class para los estudiantes del área, igualmente sobre la reunión pendiente para los profesores del área. El Director comenta que a partir de la reunión con los estudiantes del área de saxofón, se tiene pendiente la reunión con profesores del área para revisar mayor difusión y salida de la cátedra.



El Director informa sobre el convenio con la Universidad de Caldas, la idea es comenzar el sábado 13 de junio, serán paralelas es decir, dos profesores de la Universidad Industrial de Santander y dos profesores de la Universidad de Caldas realizando clases magistrales al tiempo.

El Representante de los estudiantes pregunta sobre las organetas y manifiesta preocupación porque al día de hoy los estudiantes no cuentan con el instrumento y la metodología no se puede llevar a cabo de la mejor manera, el Director de Escuela informa que a la fecha no hay respuesta por parte de Vicerrectoría Académica sobre la solicitud de las organetas para los estudiantes de piano complementario.

El Representate solicita información sobre los lineamientos de Proyecto de grado I y II, el Director informa la publicación sobre la entrega del título del proyecto de grado I, el formato institucional y donde deben entregar lo solicitado para la revisión del comité de proyecto de grado. La otra semana se entregarán los lineamiento de proyecto de grado II, el cronograma de entrega de trabajo final, evaluación por parte de los jurados y sustentación. Se va a disponer igualmente de un espacio virtual para las recomendaciones y directrices de proyectos de grado.

Se dio por terminada la reunión virtual a las 10:00 a.m.

**ROBINSON GIRALDO VILLEGAS**  
Director Escuela de Artes

**JHON EDUARD CIRO GÓMEZ**  
Representante de los profesores

**LILIANA PATRICIA AMAYA COTE**  
Profesora cátedra

**JHON HERNÁN GÓMEZ ACEVEDO**  
Representante de los estudiantes